



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**CRITERIOS PARA UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN
TURÍSTICO - AMBIENTAL DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN DE
PESCADORES DE PAMPATAR (ASOPESPA) DEL MUNICIPIO
MANEIRO. ESTADO NUEVA ESPARTA**

Trabajo de Grado Modalidad Investigación, presentado como requisito parcial exigido para optar al Título de Licenciadas en Turismo.

Autoras:

Br. Johanna Del Valle Narváez Narváez

C.I: V-14. 055.471

Br. Karina Maria López Luna

C.I: V-12.221.806

Guatamare, Junio De 2008

“Mucho de la vida no puede ser explicado sino solo presenciado”

Rachel Naomi Remen

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso y la Virgen del Valle por guiarme en cada momento de mi vida y de mi carrera.

A mis padres Luís Narváez y Eudelia de Narváez, por inculcarme los mejores valores de la vida y por estar allí presente todos los días apoyándome en la culminación de esta etapa de estudio. Gracias!

A mis hermanos por ser apoyo incondicional y darme fuerzas para seguir adelante...

A mis sobrinos, Emi, Génesis y Euluis, por ser esa pequeña parte que llena mi vida.

A este ser que llevo dentro de mí, Abraham Rafael por ser mi más grande anhelo, por ti voy a ser este esfuerzo... Te Quiero Bebe!

A Jhonnatan por creer en mí, por ser un ser especial, por estar siempre a mi lado y por su apoyo... Te Quiero!

A todos... Mil Gracias!

JOHANNA

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por darme a lo largo de mi vida sabiduría para alcanzar las metas que he trazado.

A mis padres, Carmen y Evaristo, por darme la vida, guiar mis pasos, y ser fuentes de apoyo y superación.

A mis abuelos: Marcos, Rufina (†), Epifanía (†), y José (†), ejemplo de lucha, trabajo y dedicación.

A mis hermanos: Carmen, Lisbeth, Alex y Eva, por su cariño y apoyo incondicional.

A mis sobrinos, Jesús David, Gabriel Alexander y Mercedes Valeria los quiero mucho, que Dios los bendiga.

A mi misma por nunca dejar de tener Fe, ya que han existido momentos difíciles que me han impedido haber logrado este sueño en un menor tiempo, pero que, sin embargo, nunca abandoné, por aprender de mis caídas, ya que me he levantado y me he limpiado las lágrimas y he continuado.

KARINA

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por cuidarme y guiarme por el camino del bien.

A mis padres y hermanos, por creer siempre en mí y darme su apoyo incondicional.

A ti (Cielo), por el amor que me has brindado y apoyo en cada momento que vivimos.

A la Universidad de Oriente, por ser mi casa de estudio y ser la que en estos años de mi vida me acogió para formarme profesionalmente.

Al Prof. Rafael Lunar por ser mi asesor académico y brindarme toda su sabiduría en la realización de este trabajo.

A la Lcda. Carmen Heredia, por ser tan colaboradora, gracias por apoyarnos en todo momento.

A la Asociación de pescadores de Pampatar por su colaboración y gratos momentos vividos en la realización de esta investigación.

A todos mis compañeros y amigos por los agradable momentos vividos día a día y sus constantes recuerdos.

A todas aquellas personas que de una u otra forma pasaron a formar parte en la culminación de esta investigación y de mi carrera... Mil Gracias!

JOHANNA

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso por guiar mis pasos.

A mis Padres, con su apoyo he logrado lo que soy ahora.

A mis Abuelos, por estar siempre pendientes de mí, por su cariño y consejos.

A mis hermanos, en especial a Eva por su apoyo incondicional y único que siempre me alentaron a seguir adelante.

A mis tíos, gracias por el cariño demostrado en el transcurso de mi vida y ayudarme en todo cuanto podían.

A la Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta por ser la alta casa de estudios que me formó como profesional.

A mis amigos y compañeros de clases por compartir conocimientos y por los agradables e inolvidables momentos, porque recorrer este camino ha sido fácil al lado de ustedes... Un millón de gracias...

Al Prof. Rafael Lunar, por su inmensa ayuda y brindarnos su conocimiento, tiempo y dedicación para la realización de este trabajo de grado. Su ayuda es invaluable.

“Gracias por ser nuestro asesor académico”

A la Lcda. Carmen Heredia, por su gran colaboración y orientación para la realización de este trabajo de grado. Gracias.

A todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido a que alcance las metas que he logrado hasta ahora. Gracias un millónsote...

KARINA

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
AGRADECIMIENTOS	VI
RESUMEN.....	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
1.1.- Planteamiento del problema.....	4
1.2.- Objetivos de la investigación.....	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3.- Justificación	8
CAPÍTULO II	9
2.1.- Antecedentes de la investigación.....	10
2.2 Bases teóricas.....	12
2.3.- Definición de términos.....	20
2.4.- Operacionalización de variables	23
CAPÍTULO III	26
3.1.- Nivel de investigación	27
3.2.- Diseño de la investigación	27
3.3.- Área de estudio.	27
3.4.- Sujetos de información	29
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
3.6.- Procesamiento y análisis de la información.....	31
CAPÍTULO IV	32

4.1.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y TURÍSTICA PRESENTE EN PLAYAS DEL MUNICIPIO MANEIRO (MORENO, EL ANGEL, LA CARANTA Y PUNTA BALLENA, ESPECIFICAMENTE PLAYA PAMPATAR).....	33
4.2.- OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO MANEIRO, EDO NUEVA ESPARTA, EN CUANTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA PRESENCIA DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y TURÍSTICOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO	45
4.3.- Representantes de la asociación de pescadores de pampatar (asopespa).....	47
4.3.1.- Proyectos para mejorar su calidad de vida.....	47
4.3.2.-Conocimiento sobre la actividad turística.....	48
4.3.3.-Consecuencias ambientales en su comunidad por la implantación de la actividad turística	49
4.3.4.-Participación en la actividad turística de su comunidad.....	50
4.3.5.-Conocimiento referente a turismo y ambiente.....	51
4.3.6.-Disposición a recibir educación acerca de turismo y ambiente	53
4.4.- Opinión de los representantes de organismos vinculados con turismo y ambiente en cuanto a su interacción con la comunidad pesquera de pampatar	54
4.5.- Criterios para un programa de educación turístico-ambiental.....	58
4.6.- Criterios obtenidos de acuerdo al análisis global hecho en función de las opiniones emitidas y de la observación in situ.....	60
CAPÍTULO V	64
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Operacionalización De Variables.....	23
Cuadro N° 2 Atractivos Turísticos De La Isla De Margarita	34
Cuadro N° 3 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De La Comunidad Acerca De La Problemática Ambiental Y Turística	45
CUADRO N° 4 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De La Asociación De Pescadores De Pampatar En Cuanto A Los Proyectos Para Mejorar Su Calidad De Vida.....	47
CUADRO N° 5 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De La Asociación De Pescadores De Pampatar En Cuanto A Su Conocimiento Sobre La Actividad Turística	48
CUADRO N° 6 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De ASOPESPA En Cuanto A Las Consecuencias Ambientales En Su Comunidad Por La Implantación De La Actividad Turística	49
CUADRO N° 7 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De ASOPESPA En Cuanto A Su Participación En La Actividad Turística De Su Comunidad.....	50
CUADRO N° 8 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De ASOPESPA En Cuanto Su Conocimiento Referente A Turismo Y Ambiente.....	51
CUADRO N° 9 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Representantes De ASOPESPA En Cuanto A Su Disposición A Recibir Educación Acerca De Turismo Y Ambiente.....	53
CUADRO N° 10 Observaciones De Las Opiniones Emitidas Por Los Representantes Vinculados Con El Ambiente Y Con El Turismo: COMUNIDAD, ASOPESPA, GOBIERNO: Alcaldía Del Municipio Maneiro, Coordinación De Educación	

Ambiental Del Ministerio Del Poder Popular Para Ambiente, Gerencia De
Sensibilización Y Capacitación Turística De La Corporación De Turismo Del Estado
Nueva Esparta Y ASOPLAYA. 58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Distribución porcentual acerca de la problemática ambiental y turística.....	45
GRÁFICO N° 2 Distribución porcentual en cuanto a los proyectos para mejorar su calidad de vida	47
GRÁFICO N° 3 Distribución porcentual en cuanto a su conocimiento sobre la actividad turística	49
GRAFICO N° 4 Distribución porcentual en cuanto a las consecuencias ambientales por la implantación de la actividad turística	50
GRÁFICO N° 5 Distribución porcentual en cuanto a su participación en la actividad turística en su comunidad.....	51
GRAFICO N° 6 Distribución porcentual en cuanto su conocimiento referente a turismo y ambiente.....	52
GRAFICO N° 7 Distribución porcentual en cuanto a su disposición a recibir educación acerca de turismo y ambiente.....	53



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**CRITERIOS PARA UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN TURÍSTICO-
AMBIENTAL DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE
PAMPATAR (ASOPESPA) DEL MUNICIPIO MANEIRO. ESTADO NUEVA
ESPARTA**

Trabajo de Grado Modalidad Investigación, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciadas en Turismo.

Autoras:

Br. Johanna Narváez

Br. Karina López

Tutor: Lcdo. Rafael Lunar

RESUMEN

El objetivo de ese trabajo se basó en determinar criterios para un programa de educación turístico - ambiental dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA), Municipio Maneiro del estado Nueva Esparta. El nivel de esta investigación es de carácter descriptivo y su diseño de campo. En cuanto a los sujetos de información para este estudio, estuvo conformada por veinte (20) representantes de la comunidad; los cuales constan de: Siete (7) Junta directiva de ASOPESPA, tres

(3) representantes del Consejo Comunal, dos (2) Dueños de Kioscos de Playa y por último ocho (8) pescadores pertenecientes a dicha asociación, además, de estos cuatro (4) representantes de organismos (uno por cada organismo), relacionados con el turismo y el ambiente. En referencia a las técnicas utilizadas, cabe señalar, la observación directa (fichas de registro), revisiones documentales y entrevistas estructuradas. En el desarrollo de esta investigación, se determinó que en playa Pampatar es necesario organizar y educar a la comunidad para que participen en la conservación y mantenimiento del área de la playa, esto debido a la falta de interés de los pobladores para gestionar soluciones a sus problemas ambientales, ya que, este atractivo natural es frecuentado por visitantes y residentes. Por lo tanto, se hace necesario implementar criterios turísticos-ambientales, con el fin, de brindarles herramientas a la comunidad en general de cómo enfrentar y/o evitar problemas ambientales que les afecten, del mismo modo, considerar la importancia del desarrollo de la actividad turística en la zona. Entre los principales aportes de este estudio, esta la recomendación de incentivar el desarrollo turístico del Municipio Maneiro aprovechando las actividades de conservación del ambiente como una alternativa para fomentar el turismo ecológico y así poder consolidar la oferta turística del estado Nueva Esparta.

Descriptores: Criterios, Educación, Educación Turístico-Ambiental, Organización, Participación, Atractivo Natural, Programa de Educación, Comunidad Local.

INTRODUCCIÓN

El ecosistema está conformado por un medio, ya sea acuático o terrestre y por los organismos que lo pueblan, todos ellos en estrecha interrelación; como indica Bosch: (consultado por Pastor, 2003) es a la vez el continente y el contenido de un área determinada de la Tierra; es un conjunto (que se distingue claramente de otros conjuntos) de variables físicas, químicas y orgánicas, con un grado de alteración variable en función de la intensidad de la intervención humana, que puede llegar hasta el límite de que pierda las características que le son propias. (p.7-8). Siguiendo estos mismos postulados, un lugar turístico puede ser considerado como un ecosistema particular, con numerosas analogías con un sistema natural, y por ello debemos tener en cuenta cada uno de sus componentes.

En lugares, donde ha sido modificado su entorno en función del turismo, debe conducirnos a profundizar en como sus habitantes han sido capaces o no, de adaptarse a las nuevas formas de vidas y a presentarles de manera específica de cara a los visitantes.

El municipio Maneiro, constituye una de las zonas turísticas del estado Nueva Esparta cuenta con un equipamiento turístico integrado por establecimientos de alojamiento, alimentos y bebidas, y otros servicios, igualmente ofrece atractivos naturales principalmente del subtipo playa: playa Bahía de Pampatar, la Caranta y playa Moreno, entre otras en las cuales se desarrolla la pesca artesanal.

En Pampatar convergen dos actividades económicas (turismo y pesca); que hasta los momentos no han logrado integrarse armónicamente para lograr el desarrollo sustentable de la comunidad. A través, de criterios turísticos-ambientales,

se puede lograr la unificación de estas dos actividades y su desarrollo, para beneficio de todos. (Comunidad, organismos, superestructura turística).

La presente investigación es un estudio de campo, de naturaleza descriptiva, la cual tiene como objetivo determinar criterios para un programa de educación turístico-ambiental, dirigida a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA), en el Municipio Maneiro del estado Nueva Esparta.

La metodología utilizada para la recolección y análisis de la información fue la siguiente: guías de entrevistas, cuestionarios, las cuales fueron aplicadas a la comunidad, Asociación de Pescadores y representantes de entes involucrados en la materia (turismo y ambiente), igualmente se registró la información en cuadros y gráficos.

Por ser el turismo y la pesca artesanal actividades económicas importantes para el estado Nueva Esparta y particularmente en el desarrollo del Municipio Maneiro, requieren la implementación de mecanismos tendentes a lograr la incorporación de los individuos en la actividad turística con el propósito de mejorar su calidad de vida y del ambiente donde se desenvuelven.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

El estado Nueva Esparta, reúne condiciones particulares para el desarrollo del turismo tanto nacional como internacional, toda vez que posee bellezas naturales de sol y playa por su condición de territorio insular. Tradicional y ancestralmente la actividad pesquera se ha desarrollado en el estado como uno de los medios económicos de sustento de la región, con la implementación del sistema de Zona Franca y posteriormente de Puerto libre, particularmente en la Isla de Margarita donde se ha experimentado un auge en la actividad comercial y turística que ha desplazado los espacios de faena en tierra de las comunidades pesqueras por la planta turística.

La bahía de Pampatar ubicada en el Municipio Maneiro del estado Nueva Esparta, según el plan de ordenación del territorio se clasifica como área urbana, posee uno de los caladeros más importantes de la zona oriental de Venezuela, cuya pesca primordial es la sardina, *Sardinilla aurita*; su comunidad de pescadores está organizada en una asociación registrada bajo el nombre de ASOPESPA (Asociación de Pescadores Artesanales de Pampatar), esta asociación cuenta con un aproximado de 250 pescadores agrupados en un total de 10 trenes de pesca.

Según los informes de monitoreo de playas para los períodos vacacionales de los años 2000–2005, realizados por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), muestran una contaminación por aguas servidas que ha colocado a playa Pampatar no apta para el contacto humano, de igual forma se evidencia la presencia de gasolina, gasoil, envases vacíos, restos de redes y cordeles del mar, la acumulación de desechos y desperdicios producto de la actividad del procesamiento de pescados y moluscos en la playa los cuales son depositados por la comunidad pesquera, turistas y visitantes de playa Pampatar.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) (anteriormente MARN), como el organismo planificador y ejecutor de las actividades del Estado venezolano en materia de aprovechamiento, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente para garantizar el racional uso de los recursos y fomentar la calidad de vida del venezolano, se ha propuesto dentro de sus líneas de trabajo considerar a la educación ambiental para el fomento de una conducta ciudadana conservacionista y racional hacia los recursos naturales.

Así pues, en el año 2005 el MARN, a través de la Coordinación de Educación Ambiental, aplicó un programa educativo referido a promover en las comunidades pesqueras una conducta participativa y conservacionista, que permitiera mejorar su calidad de vida y de su entorno, para ser aplicado al sector pesquero del Estado Nueva Esparta; estos talleres teóricos-prácticos fueron reforzados con actividades de vigilancia y control ambiental.

El objetivo de estos talleres era el de promover la participación activa de las comunidades, la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas ambientales, establecer acuerdos que los conducirán a responsabilizarse de sus acciones en el ambiente, al igual que el de conformar brigadas pesqueras ambientales, es decir, que la conducta ambiental de las comunidades incidiera positivamente en el ambiente físico natural y esto, a su vez, diera una imagen turística al municipio más cónsona a un turismo sustentable. En este caso, la comunidad pesquera de playa Pampatar, no aprovechó ni puso en práctica esos conocimientos que le fueron impartidos, debido a su falta de interés por educarse y tomar conciencia del impacto que le causarían al ambiente, por lo tanto, actualmente se hace necesario determinar los criterios para un programa de educación turístico-ambiental dirigido específicamente a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA).

Por otra parte, cabe destacar que la comunidad podría participar de manera representativa y alcanzar el bien común a través de organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y ambientales siendo el propósito de estas aprovechar los recursos del municipio donde están establecidas.

De acuerdo a lo expresado anteriormente surge la necesidad de responder a la siguiente interrogante:

¿Qué criterios debe contener un programa de educación turístico-ambiental dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA)?

De esta interrogante surgen las siguientes subpreguntas:

¿Cuál es la problemática ambiental y turística presentes en las playas del Municipio Maneiro, tales como: Playa Moreno, El Ángel, La Caranta, Punta Ballena, específicamente en Playa Pampatar en la opinión de la comunidad?

¿Cuál es la participación actual y la visión de la Asociación de Pescadores en la solución de sus problemas ambientales y turísticos?

¿Cuál es la necesidad de la Asociación de Pescadores en cuanto a educación turística -ambiental?

¿Cuál es la opinión de los encargados o gerentes de organismos vinculados con el ambiente y el turismo referente a su interacción con la comunidad pesquera de playa Pampatar?

¿Qué criterios debe contener un programa de educación turístico-ambiental dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA)?

1.2.- Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General.

Determinar criterios para un programa de educación turístico-ambiental dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar, Municipio Maneiro, Estado Nueva Esparta.

1.2.2 Objetivos Específicos.

1. Diagnosticar la problemática ambiental y turística presente en las playas del Municipio Maneiro, tales como: Playa Moreno, El Ángel, La Caranta, Punta Ballena, específicamente Playa Pampatar en la opinión de la comunidad.
2. Determinar la participación y la visión de la Asociación de Pescadores de Pampatar en la solución de sus problemas ambientales y turísticos.
3. Determinar la necesidad de la Asociación de Pescadores en cuanto a educación turístico-ambiental
4. Conocer la opinión de los encargados o gerentes de organismos vinculados con el ambiente y el turismo referente a su interacción con la Asociación de Pescadores de Pampatar.
5. Recomendar criterios para un programa de educación turístico-ambiental dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA).

1.3.- Justificación

La educación ambiental, se concibe como la realización de un conjunto de actividades a promover cambios de comportamiento en todos los sectores de la población y la adopción de nuevos valores orientados hacia la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Por ser la Isla de Margarita un destino turístico y tomando en cuenta el desarrollo de la actividad turística; es imprescindible educar a la comunidad para lograr una interacción efectiva entre la educación de turismo y la conservación del ambiente.

Por tal motivo, la investigación busca determinar los criterios para un programa de educación turístico-ambiental, dirigido a la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA), que permita su participación organizada de manera protagónica en los procesos y actividades generadas en su localidad, para lograr el bien común de la ciudadanía y al mismo tiempo disfrutar de una vida y un ambiente seguro.

Por lo tanto, un programa de educación turístico-ambiental dirigido a la comunidad pesquera de Pampatar, ofrecerá un cambio para mejorar sus condiciones ambientales y la orientación de la importancia de la actividad turística para contribuir a la conservación del patrimonio natural.

Así mismo, este estudio da respuesta a la línea de investigación; Planificación, Manejo y Uso Ambiental, la cual, ha sido implementada por la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta con la finalidad de generar insumos teóricos y metodológicos relacionados con Turismo y Ambiente.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1.- Antecedentes de la investigación.

En el ámbito internacional se encontraron, temas relacionados con la investigación, los cuales son:

“Una Experiencia de Educación Ambiental con Pescadores”, realizado por Ibarra (2002) en el Parque Nacional Isla Isabel ubicada a 28 Km. de la costa del estado de Nayarit, México, se diseñó e implementó un programa de educación dirigido a los pescadores de las costas de Nayarit y Sinaloa programa que se diseñó bajo la modalidad educación ambiental no formal, alcanzando la organización y formación de los pescadores, cambios de actitudes, reflejándose en la limpieza de la playa y así como en el manejo de la basura.

“Estrategia de educación ambiental”, realizada a través del proyecto “Santiago contrafuerte” la cual se llevo a cabo en Santiago de Chile (Agenda 21, Chile, 2000), cuya misión fue la de asegurar la conservación de la Pre cordillera de Santiago, a través, de acciones que fomenten la valoración de este ecosistema como patrimonio natural y cultural; y el compromiso de la comunidad por participar y cooperar en una gestión ambiental sustentable de dicha área.

En el ámbito nacional, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (2006) contribuido por Osmerly Cordero se aplicó:

“En las comunidades de Río Caribe y el Morro de Puerto Santo del estado Sucre, Talleres sobre Educación Turística y Ambiental dirigidos a niños (as), adolescentes, docentes y pescadores”, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad productiva turística del País, con la idea de enseñar desde los más pequeños hasta los más adultos la importancia de la actividad turística y la conservación del

ambiente en su comunidad. Concluyendo que el impulso para el desarrollo de una comunidad, es la organización y participación de sus habitantes.

En el ámbito local, se investigó sobre:

“La Problemática Turística Pesquera en las Comunidades de las Playas El Yaque, Bella Vista y Valdés de la Isla de Margarita”, realizado por García y Jiménez (2001), concluyendo que la actividad turística y pesquera pueden desarrollarse armónicamente en las playas de las comunidades pesqueras siempre y cuando no se perjudiquen ambas partes.

“Programa de educación turístico-ambiental para la conservación de las tortugas marinas”, realizado por Vásquez (2003), la cual concluye que son necesarias las acciones para implementar elementos que conduzcan a una conducta ecológicamente responsable para promover la conservación de esta especie marina y lograr con esta conducta sensibilizar a las personas.

De igual modo, existe una investigación elaborada por el Ministerio del Ambiente (MARN, 2003), en la cual se inició un “Proceso de Alternativas de Soluciones para la Problemática de las Comunidades Pesqueras del estado Nueva Esparta”, con el propósito de implementar un programa de Educación Ambiental para el Sector Pesquero, por la necesidad de formar equipos para mejorar sus condiciones en su medio, en el cual concluye que esto se lograría si primero se educa al pescador.

2.2 Bases teóricas.

El desarrollo sustentable es un proceso que implica equidad y calidad de vida, por lo tanto, la protección del ambiente requiere, entre otras cosas de una reorientación tecnológica para atenuar impactos y reducir riesgos, por eso, es importante un rediseño de las políticas y una participación diferente de las instituciones, una de las tareas básicas para emprender este camino es precisamente el de educar a la población y auspiciar por todos los medios posibles, la formación de nuevos valores culturales acordes con la sustentabilidad.

Es aquí, donde la educación ambiental juega un papel importante como proceso social de participación, que tiene la tarea de de promover valores, actitudes y comportamientos en relación con la construcción de una sociedad sustentable y por consiguiente responsable en la protección del ambiente.

El aprovechamiento del ambiente para actividades turísticas ha tomado gran importancia, debido a que se ha hecho énfasis en educar al visitante mostrándole la peculiaridad de la flora y la fauna y de cómo deben ser utilizados estos lugares turísticos sin destruirlos.

Por consiguiente, es necesario un manejo y aprovechamiento racional de los mismos, tal es el caso de un programa educativo dirigido a las comunidades, que permita orientar a la población para la protección y preservación del ambiente. Así mismo, Corpoturismo (1992) señala lo siguiente:

Viajar a áreas naturales para comprender la historia cultural y natural del ambiente teniendo cuidado de no alterar la integridad del ecosistema y al mismo tiempo produciendo oportunidades económicas que hacen que

la conservación de los recursos naturales sea de beneficios financieros para los ciudadanos de la comunidad.

La educación ambiental puede concebirse, como un instrumento clave para alcanzar los fines de conservación, ya que por medio de esta se busca direccionar la conducta social tanto de la comunidad como del usuario de los recursos naturales, hacia la cooperación racional y sostenible del ambiente; esta acción es un bien colectivo que debe contar con la participación activa de todos.

La Ley Orgánica del Ambiente (2006) en su Capítulo I De la Educación Ambiental (Art: 35) contiene lineamientos los cuales son:

1. Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.

2. Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.

3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

4. Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

5. Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.

Un programa de educación ambiental, busca contribuir a la valorización de los recursos a las mejoras del entorno y al fortalecimiento del tejido social, con actividades de sensibilización y educación ambiental que tenga como protagonistas a la comunidad.

Bifani (citado por Marcano, 2000), hace referencia a la necesidad de organizar a la comunidad en pro del ambiente.

Las sociedades deben organizarse en función del uso racional de sus respectivos ecosistemas, los que se valorizan gracias a la adopción de tecnologías adecuadas y lo que supone además basar el desarrollo en el esfuerzo propio y la recuperación de los valores tradicionales.

Incorporar a la comunidad en el manejo, promoción, mantenimiento y conservación de esos atractivos naturales, no significa que la participación de la comunidad, así como la reunión en grupos organizados sea efectiva.

Además, es importante producir alternativas en cuanto a la participación comunitaria, en la conservación de los atractivos naturales de su localidad; por ello es necesario saber hasta que punto están capacitados para tomar decisiones que ayuden

al fin último de la educación ambiental. Por tal razón, es pertinente la realización de una lista de criterios sobre un programa de educación ambiental, que contribuyan a orientar el proceso de participación comunitaria. Al respecto, Berroteran (citado por García y Jiménez, 2001) señala:

La educación ambiental y la participación comunitaria como prácticas subjetivas transformadoras de la realidad a partir de un compromiso involucrando vías alternativas en investigación, promoción y acción para la construcción de sociedades en el marco de una participación comunitaria intensa.

Una estrategia de educación ambiental, busca fomentar el desarrollo de una cultura de la valoración y respeto de los ambientes naturales, e incentivar la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental, pero sobre todo se necesita, un cambio cultural profundo, lo que implica inculcar valores que generen actitudes y hábitos sostenibles que respeten el entorno y que permitan asegurar una alta calidad de vida para todos.

Según lo establecido en la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente de Chile (1994) contiene los siguientes pilares:

- Educación sobre el medioambiente: hace referencia al medio natural como un contenido.
- Educación a través del medioambiente: tiene incidencia mitológica en el como enseñar.

- Educación a favor del medioambiente: esto lleva implícito un componente ético, es decir, aquella educación que incide en la formación valoriza de las personas y que permite configurar una ética de las relaciones del ser humano con su ambiente.

Para una cultura de cambio se requiere la participación de todos, por lo que es indispensable desarrollar programas y actividades educativas dirigidos a distintos públicos.

El desafío de la educación ambiental, es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. Tal como lo señala Houston (citado por Vásquez, 2003) “La educación ambiental es un proceso mucho mas abarcativo y complejo, no obstante, desde las actividades recreativas, a otras culturas, otras formas de organización social, otros recursos y otras formas de ver el mundo.”

Por lo tanto, la educación como tal abarca todo el contexto social; tanto que existe un sujeto educando y una sociedad educadora, siendo el educando el contribuyente a la transformación y evolución del medio externo a que la sociedad no sea algo estático. Castillejo (citado por Sarramona, 1987), establece que la educación trata de evitar la aleatoriedad en la construcción humana, controlando las intervenciones que de todo tipo pueden incidir sobre él, para así encaminarlo hacia las metas pretendidas como ópticas.

La educación es entendida, como dialogo de saberes, creación popular y participación comunitaria, una educación que contribuya y facilite la organización para el trabajo colectivo y el fortalecimiento del protagonismo y poder de las

comunidades locales. Al respecto en la Agenda 21(Cumbre de Río, 1992) se estableció, “La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos éticos en consonancia con el desarrollo sostenible”

Por otra parte MARN (2005) plantea:

Para hacer realidad el desafío integral de la conservación ambiental es necesaria una educación ambiental crítica que no se limite solo a promover el desarrollo de prácticas y técnicas destinadas a minimizar los efectos de la explotación desenfrenada de la naturaleza sino que cuestione las bases sociales, una educación ambiental que trascienda los límites de la construcción de conocimiento de control y preservación del ambiente (p.20)

La educación ambiental formal y no formal es una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinaria, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos. La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental.

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Art. N° 107 (2000), establece: “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del Sistema Educativo, así también como en la educación ciudadana no formal”. (p. 104). Educar a las comunidades en cuanto al aprovechamiento de las bellezas naturales es en parte mostrarle que estos recursos son un importante potencial turístico.

Al respecto, Acerenza (1987) señala: “La preservación y protección de los recursos naturales es un factor importante que debe llamar a la reflexión y para ello es indispensable la creación de políticas de desarrollo turístico.” (p. 84).

Casasola (1990), plantea:

Tanto la actividad turística como otros factores, generan impactos en el ecosistema; de igual modo expresa que los diferentes sectores: públicos, privados y la comunidad deben asumir sus responsabilidades ante este hecho con el propósito de asegurar su protección. Un complemento necesario de las estructuras participativas del manejo y la planificación sería una educación que las prepare para ello.

De lo anterior se concluye que la degradación del medio y la contaminación ambiental se producen por la transformación irracional del entorno natural y, como principio fundamental para lograr el equilibrio ambiental y turístico, en donde los atractivos naturales son playas, ríos y lagos o reservas ecológicas esta relacionado con la capacidad de sustentación de los recursos, pero los cuales muestran deterioro si se excede ese nivel.

En este orden de ideas la comunidad es uno de los elementos claves en este proceso y es relevante debido a que ésta es la más perjudicada y la más consciente de las necesidades y de los problemas, que se estén suscitando en su entorno.

El desarrollo actual que ha tenido la actividad turística, fundamenta sus bases en la relación que esta guarda con el medio ambiente y a su vez dicha actividad se ve influenciada notablemente por el entorno natural inmediato, esta importante y

estrecha relación afirma que el turismo interrelaciona con los recursos naturales (atractivos naturales) de una zona con las necesidades internas que poseen los turistas y visitantes que se trasladan hacia un determinado sitio turístico. Prueba de ello es lo señalado por Molina (1993) “Uno de los mayores y mas importantes atractivos que ofrece el turismo es la posibilidad de brindar, a la demanda, un contacto satisfactorio con la naturaleza, especialmente con ecosistemas naturales de uso turístico: playas, lagos, ríos montañas” (p.91).

De esta manera se puede evidenciar que el turismo cumple una función importante en la dinámica social en cualquier área donde este se lleve a cabo; sin embargo la realidad que refleja la actividad turística es totalmente contraria, según Boullón (1984) “El turismo que hoy proponemos se haya totalmente desvinculado de los valores que propugnaba en su génesis, a causa de las concepciones derivadas de las sociedades de consumo”.

Por otra parte, el desarrollo de un turismo sustentable también es dependiente, de las condiciones de salubridad y seguridad personal que se ofrezca al visitante, en materia de salubridad deben abocarse a medidas de saneamiento, especialmente en el eje marino costero, el cual confronta problemas de contaminación por las descargas de aguas servidas de las que son objeto sus playas, la contaminación de aguas marinas por aguas servidas causan un aumento en la mortalidad de las especies marinas.

Contar con la participación de la comunidad en los proyectos que se realizan en cada uno de los municipios en materia de turismo, ambiente, salud y economía esto es lo que le da pertinencia a los mismos. Al respecto, MARN (1995) sostiene que: “No hay acción a emprender que pueda prescindir de la participación de la población que va a estar involucrada de alguna manera en dicho plan.” (p.18).

El MARN (1997) define: “la participación comunitaria como un proceso el cual la sociedad civil organizada forma parte activa, consiente y creadora en las decisiones que afectan su entorno ambiental, social, turístico y en función del mejoramiento de su calidad de vida” (p.5). De allí que, todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relacionados a la gestión del ambiente.

2.3.- Definición de términos

- **Actividad Pesquera:** Procedimiento de la captura de los recursos marinos con la finalidad de la obtención de recursos económicos. (García, y Jiménez, 2001)
- **Actividad Turística:** Son aquellos actos que realiza el consumidor por que acontezca el turismo, siendo el objeto de viaje y la razón por la cual requiere le sean proporcionados los servicios. (Corpoturismo, 1992)
- **Ambiente:** Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o sociocultural, en constante dinámica por la acción humana o natural que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado. (Ley Orgánica del Ambiente Art.3, 2006)
- **Comunidad:** Está conformada por grupos de individuos que residen en forma permanente en los polos o centros turísticos. (Molina, 1997)
- **Comunidad Pesquera:** Conjunto de personas que se identifican mutuamente, poseen una ubicación geográfica estable, comparten valores y tradiciones

comunes y tiene prácticamente como única actividad económica la captura y procedimiento artesanal de los recursos pesqueros. (García y Jiménez, 2001)

- **Conducta:** Comportamiento de un individuo tal como puede preverse desde el punto de vista teórico todos los fenómenos psíquicos pueden ser tratados a través del comportamiento. (Heredia, 2000)
- **Conservación:** Es la administración del uso humano de la biosfera, de modo que pueda producir los mejores beneficios sostenible para las generaciones actuales y a la vez mantener sus posibilidades de satisfacer sus necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones. (Marcano, 2000)
- **Contaminación:** Liberación o introducción al ambiente de materia, en cualquiera de sus estados, que ocasione modificación del ambiente en su composición natural o degradable. (Ley Orgánica del Ambiente Art.3, 2006)
- **Criterios:** Lista de información referente a una materia, norma o fundamento. (Diccionario de la Lengua Española, 2001)
- **Educación:** Es un proceso de socialización donde el hombre al tiempo que se educa se va incorporando a la cultura, adquiere lenguaje costumbres, ideas normas morales vigentes en la sociedad. (Vásquez, 2003)
- **Educación Ambiental:** Proceso continuo, interactivo o integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y del desarrollo sustentable. (Ley Orgánica del Ambiente Art.3, 2006)

- **Impacto Ambiental:** Efecto sobre el ambiente ocasionado por la acción antrópica o de la naturaleza. (Ley Orgánica del Ambiente Art.3 ,2006)
- **Participación:** Es uno de los ejes centrales del trabajo comunitario; incorporación de la gente que comienza a ser protagonista en la medida que se va involucrando. (MARN, 1997)
- **Programa:** Conjunto de instrucciones, datos o expresiones registradas en un soporte. (Vásquez, 2003)
- **Programa Educativo:** Guía en la que se describe detalladamente lo que ha de ser aprendido en un curso; asimismo se incluyen sugerencias sobre las experiencias de aprendizaje de forma de evaluación que puede utilizarse. (Arnaz, 1998)
- **Necesidad:** Cuando se llega a un determinado nivel de carencia, es decir, cuando ésta se hace muy intensa, se transforma en necesidad. (www.foroswebgratis.com, 2004)
- **Visión:** Capacidad de ver más allá del tiempo y el espacio, para construir en la mente un estado futuro deseable que permita tener una claridad sobre lo que se quiere hacer y a donde se quiere llegar. (www.definiciones.org/visión, 2006)

2.4.- Operacionalización de variables

Cuadro N° 1 Operacionalización de variables

Objetivo Específico	Variable Real	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
<p>Diagnosticar la problemática ambiental y turística presente en las playa del Municipio Maneiro tales como: Playa Moreno, El Ángel, La Caranta, Punta Ballena, específicamente Playa Pampatar en la opinión de la comunidad</p>	<p>Problemática Ambiental y Turística</p>	<p>Ambiental y Turística</p>	<p>Factores Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desechos Sólidos • Contaminación de Agua • Vertidos de lubricantes • Contenedores de basura <p>Factores Turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia Turística • Atención al turista • Señalización turística • Participación Comunitaria 	<p>¿Cuáles considera usted, son los principales factores que contribuyen a la problemática ambientales y turística presente en Playa Pampatar?</p> <p>¿Qué acciones se pueden implementar para evitar los principales problemas descritos anteriormente?</p> <p>¿Que actividades llevarían a cabo para evitar los problemas que más les afecta?</p> <p>¿Cómo participaría usted (s) en comunidad para la solución de los problemas?</p>	<p>Nominal</p>

Determinar la participación y visión de la comunidad pesquera de playa Pampatar en la solución de sus problemas ambientales y turísticos	Participación y Visión	Incorporación al Trabajo Comunitario Capacidad de ver más allá del tiempo y espacio sobre lo que se quiere hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad • Frecuencia en la que participa en la solución de sus problemas ambientales y turísticos 	<p>¿De que forma y con que frecuencia participa la comunidad en la solución de sus problemas ambientales y turísticos?</p> <p>¿Han propuesto algún proyecto para mejorar la calidad de vida de la comunidad pesquera?</p>	Nominal
Determinar la necesidad de la comunidad pesquera en cuanto a educación turístico- ambiental	Necesidad educativa	Educación turístico-ambiental	Turismo y Ambiente	<p>¿Tiene algún conocimiento sobre la actividad turística en el Municipio?</p> <p>¿Han tenido alguna consecuencia por falta de educación turística-ambiental en su comunidad pesquera?</p> <p>¿Como asociación estarían dispuestos a recibir educación en lo que se refiere a turismo y ambiente?</p>	Nominal

<p>Conocer la opinión de los representantes de organismos vinculados con ambiente y turismo referente a su interacción con la comunidad pesquera de Pampatar</p>	<p>Opinión</p>	<p>Declarar lo referente al tema</p>	<p>Vinculación</p>	<p>¿Interactúan ustedes como organismo con la comunidad pesquera de playa Pampatar? ¿Cuál es su opinión de la relación turismo y ambiente y como se da esta relación en la comunidad pesquera de playa Pampatar? ¿Considera usted importante la educación turístico – ambiental dirigida a la comunidad pesquera de playa Pampatar?</p>	<p>Nominal</p>
--	----------------	--------------------------------------	--------------------	---	----------------

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Nivel de investigación

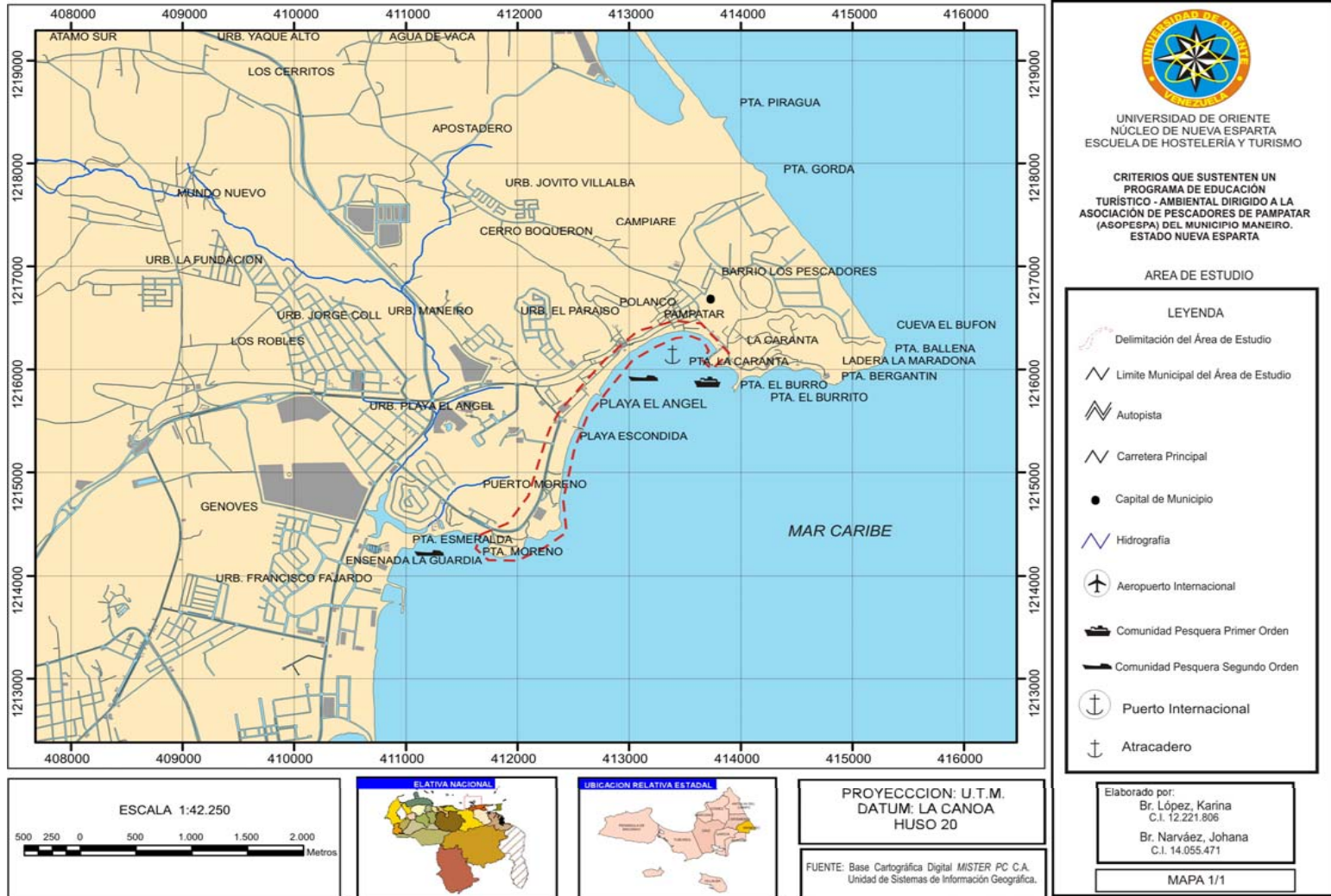
El nivel de investigación es de carácter descriptivo, porque busca precisar las características, hechos y situaciones que identifican al problema planteado.

3.2.- Diseño de la investigación

En el caso de este estudio, el diseño de la investigación es de campo, ya que a través de esta se recolectaron los datos que conllevan a la descripción de la problemática planteada directamente donde ocurren y que fueron de gran ayuda para el alcance de los objetivos propuestos en la investigación.

3.3.- Área de estudio.

El área de estudio esta localizada en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, específicamente en el Municipio Maneiro, la cual, estuvo inmersa en las playas tales como: Moreno, El Ángel, La Caranta, Punta Ballena, específicamente en Playa Pampatar, como se puede apreciar en el mapa N°1.



3.4.- Sujetos de información

Para la recolección de los datos se tomaron en cuenta todas aquellas personalidades y organismos que constituyen fuentes de información para la realización de este estudio, por su conocimiento, relación o participación en el mismo.

Comunidad: Está comprendida por los representantes de consejos comunales, dueños de kioscos de la playa y miembros de ASOPESPA de los cuales suman una población de veinte personas (20), estructurada de la siguiente manera:

- ASOPESPA, Junta Directiva: Siete (7) personas (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales)
- Consejo Comunal: Tres (3) personas (Vocal de Ambiente, Turismo y Pesca)
- Dueños de Kioscos: Dos (2) personas (Por Mi y Zulimar)
- Miembros de ASOPESPA: Ocho (8) personas (Diferentes playas del municipio)

Gobierno: Representado por todos aquellos encargados o gerentes de los entes públicos relacionados con la investigación, como son:

- Alcaldía del municipio Maneiro (Sr. Armando Pérez)
- Coordinación de Educación Ambiental del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) (Lcda. Carmen Heredia)

- Gerencia de Sensibilización y Capacitación Turística de la Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR) (Lcda. Gloria Brito)

Asociación civil (sin fines de lucro): Representado por la Asociación de Playas del Estado Nueva Esparta (ASOPLAYA) (Oceanógrafa Ketthy Delgado)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la realización de este estudio se utilizaron técnicas como la entrevista, cuestionarios, la observación directa (fichas de registros) y la revisión documental, con sus respectivos instrumentos para alcanzar de una manera clara y concisa los objetivos planteado.

- **Observación Directa:** Consistió en la visita a las diferentes áreas (playas del Municipio Maneiro) donde esta presente la problemática, en la cual la información fue recopilada en fichas de registro, las cuales contiene la descripción de la misma, referente a: Nombre, Municipio, Ubicación, Señalización, características y observaciones, de los cuales algunos datos fueron suministrados por la Corporación De Turismo del estado Nueva Esparta. (Anexo N° 1)

- **Cuestionario:** Este instrumento fue aplicado a la comunidad de Pampatar (Junta Directiva de ASOPESPA, Miembros del Consejo Comunal, Dueños de Kioscos y Miembros de ASOPESPA, con el fin de conocer su participación y visión de problemas ambientales y turísticos. (Anexo N° 2)

- **Entrevistas:** Se aplicaron a los representantes de la junta directiva de ASOPESPA, (Guías de Entrevistas) a fin de conocer su necesidad en cuanto a

educación turístico-ambiental. (Anexo N° 3). También se le aplicaron a los encargados o gerentes de organismos vinculados con ambiente y turismo (Estructuradas), con el propósito de conocer su interacción con el sector pesquero del Municipio Maneiro. (Anexo N° 4)

- **Revisión documental:** Se realizó mediante la consulta de fuentes como textos, revistas, folletos, trabajos de grado, leyes, páginas Web, prensa referidos al tema de investigación (Ambiente, Educación y Turismo) que fueron de utilidad para la para darle alcance a los objetivos propuestos.

3.6.- Procesamiento y análisis de la información

La tabulación y procesamiento de los datos obtenidos, se realizó a través de la aplicación de Observación directa (fichas de registros), cuestionarios, encuestas, que se llevaron a cabo de forma manual, por otro lado, el levantamiento de las tablas y los gráficos se ejecutaron con la ayuda de programas estadísticos computarizados, así mismo, la información recopilada se analizó cualitativamente al interpretar las opiniones, observaciones y recomendaciones que fueron suministradas por los actores.

La presentación de los datos obtenidos se hizo en forma textual, tabular y gráfica, en los aspectos formales, se utilizó las recomendaciones establecidas por las normas de la UDO. También, se revisaron textos especializados, que establecieron los criterios y recomendaciones sobre aspectos formales tales como: márgenes, citas, etc.

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE
LOS RESULTADOS

4.1.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y TURÍSTICA PRESENTE EN PLAYAS DEL MUNICIPIO MANEIRO (MORENO, EL ANGEL, LA CARANTA Y PUNTA BALLENA, ESPECIFICAMENTE PLAYA PAMPATAR)

Venezuela es un País eminentemente costero con 4000 Km. de costa y tiene de soberanía marítima 6000 Km². En Venezuela los mares y la zona costera sufren impactos negativos como producto de la inadecuada ocupación de la costa y los procesos de contaminación de que son objeto.

El estado Nueva Esparta esta ubicado en la Zona norte de Venezuela, en el Mar Caribe, a unos 38 Kms. de la costa nor-oriental. Esta constituido por las Islas de Margarita, Coche y Cubagua. Posee 31 Kms de costa, su principal actividad marítima es la pesca y la navegación, por tanto, no escapa de los problemas ambientales que se registran en el País.

La Isla de Margarita conocida por sus primeros habitantes los indios Guaiqueríes como Paraguachoa la cual significa “abundancia de pesca” gracias a sus innumerables atractivos; es visitada por turistas nacionales e internacionales todo el año, entre los centros poblados de importancia se encuentran; Porlamar, Pampatar, Juangriego, Punta de Piedra, El Valle, Pedro González, Puerto Fermín, Santa Ana, Isla de Coche, Los Robles. Entre sus atractivos se encuentran:

CUADRO N° 2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ISLA DE MARGARITA

Castillos y Centros Religiosos	Museos y Centros de Arte	Playas más Visitadas	Monumentos Naturales
Iglesia San Nicolás de Bari	Museo Diocesano	La Caracola	Parque Nacional El Copey
EL Faro de La Puntilla	Museo Nueva Cádiz	Pampatar	Laguna de la Restinga
Castillo de San Carlos de Borromeo	Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez	Guacuco	Laguna de Las Mártires
El Fortín de Santiago de La Caranta	Galería de Arte Popular “Galpón”	El Agua	Cerro Guayamury
Catedral de La Asunción	Museo de La Tradición	Parguito	Cerro Matasiete
Castillo de Santa Rosa	Museo Marino	Manzanillo	Las Tetas de Maria Guevara
Fortín España	Museo Gral. en jefe Santiago Mariño	Pedro González	Península de Macanao
Iglesia de La Galera		Puerto Cruz	
Fortín de La Galera		Puerto Viejo	
Basílica Menor		Caribe	
		La Galera	
		El Yaque	

Fuente: Elaboración propia información suministrada por CORPOTUR (2007)

En el Municipio Maneiro se ubica Pampatar que es considerado uno de los pueblos más viejos de América, sus comienzos se remontan a los años 1561 y 1564. Cuenta con valiosas reliquias históricas como el Castillo San Carlos de Borromeo, cuya edificación fue iniciada en 1664; la Casa Amarilla, que fue sede del Congresillo de Cariaco; y la iglesia Parroquial, cuya arquitectura es del siglo XVI, en la cual se venera la imagen del Cristo del Buen Viaje.

Entre otros atractivos del Municipio se tienen:

- ✓ Fortín de Santiago de La Caranta
- ✓ Iglesia de Los Robles
- ✓ Playa Moreno
- ✓ Playa El Ángel
- ✓ Playa La Caranta
- ✓ Playa La Punta
- ✓ La Playa Terminal
- ✓ La Cueva del Bufón
- ✓ Diverland (Parque de atracciones mecánicas, con diferentes alternativas para el disfrute de grandes y chicos)

- ✓ Sambil (Centro comercial más moderno, con variedad de tiendas y muchas alternativas para residentes y visitantes)

La economía del Municipio está representada por los atractivos que se unen con una fuerte tradición en la artesanía y todo el arte popular, la iglesia del Cristo del Buen Viaje, enriquece enormemente el paisaje natural, junto a ella el Fortín de San Carlos Borromeo, dan el correcto empuje al turismo, la actividad económica que es el motor principal de su economía, además de la actividad hotelera, comercial. Además existe la actividad pesquera con embarcaciones artesanales, embarcaciones de pargomero y de tipo costanera, realizada por embarcaciones de pequeño tamaño.

Pampatar, ciudad capital del Municipio Maneiro situado en la costa oriental de la isla de Margarita, se comunica por carretera con el funcional sistema vial que tiene la isla, donde destacan las ciudades de Porlamar y la Asunción. Es un Puerto internacional de cabotaje, con aduana, así como pesquero y deportivo, la actividad predominante es el turismo, por lo que cuenta con numerosas residencias ocupadas temporalmente.



Este pueblo de pescadores fue fundado a mediados del siglo XVI, constituye uno de los mejores puertos de Venezuela, el nombre de Pampatar proviene del vocablo Guaiquerí Mampatare, que significa pueblo de la sal, respondiendo a las salinas que alberga, y que fueron de gran importancia económica durante la colonia. Su pasado colonial se hace evidente en sus casas que conservan el estilo de la época, y en algunas joyas históricas y arquitectónicas de gran atractivo turístico como el Castillo de San Carlos de Borromeo, el Fortín Santiago de La Caranta, la Iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje que data del siglo XVI, la Casa Amarilla y el Morro El Vigía.

Por otra parte, Pampatar es una conocida bahía de pescadores, la cual tiene 3000m de longitud aproximadamente con aguas tranquilas, de temperatura 23°C, abundantes palmeras y brinda servicios de toldos, alimentos y bebidas y deportes acuáticos a los turistas o visitantes. En el puerto de Pampatar los pescadores se reúnen a tempranas horas de la mañana para vender el producto de su jornada diaria.



Por la observación in situ, se pudo constatar que en Pampatar, específicamente en playa Pampatar, hay deficiencia de contenedores de basura, los habitantes del lugar consideran necesarios la dotación de dichos contenedores por el auge de visitantes y turistas en la zona, por tal motivo; hacen mención de que la basura es una consecuencia negativa producto de la actividad turística, al mismo tiempo manifiestan que dicha actividad (turística) genera aportes económicos (incremento de sus ventas).

A continuación se presentan información detallada en fichas de registros para abordar la problemática presente en el área de estudio.


FICHA N° 1

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE		MUNICIPIO	
Playa Pampatar		Maneiro	
UBICACIÓN			
Pampatar			
DESCRIPCIÓN ACTUAL: Es una bahía de aguas tranquilas, en cuyas orillas se encuentra ubicada en centro de la población de Pampatar, cuyo paisaje resalta por las embarcaciones de los pescadores de la zona, con una extensión 3000mts aproximadamente			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización			EQUIPAMIENTO: Establecimientos de A y B y Alojamiento
GRADO DE USO: Muy frecuente(Datos de CORPOTUR)			
CARACTERÍSTICAS INTRÍNECAS: Tipo de playa: semioceánica; Long: 3000mts, Ancho: 30. Prof. (m) 4-9. Temperatura: 23°C. Color: semicristalina, Nivel de Contaminación: Alto. Oleaje: Moderado. Vegetación: Poco abundante, Calidad de la Arena: Gruesa.			
OBSERVACIONES: La bahía de Pampatar es muy buscada por los bañistas, sin embargo, no es apta para los mismos, ya que presenta problemas de contaminación. Por su ubicación se puede visualizar desde la carretera; esta en el listado de playas no aptas para bañistas del Estado Nueva Esparta ultimo estudio realizado por el MINAMB (2005), a causa de esta problemática la comunidad se ve afectada por enfermedades.			



FICHA N° 2

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE		MUNICIPIO	
Playa Moreno		Maneiro	
UBICACIÓN			
Sector Moreno			
DESCRIPCIÓN ACTUAL: Esta playa se encuentra ubicada en un punto llamado Moreno: actualmente en ella solo dedican a la faena de pesca.			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización		EQUIPAMIENTO: No cuenta con servicios	
GRADO DE USO: Poco frecuente (debido a que es frecuentada solo por pescadores para su labor pesquera)			
CARACTERÍSTICAS INTRÍNECAS: Tipo de playa: semicaribeña. Color: oscuro. Nivel de Contaminación: Alto. Oleaje: Moderado. Vegetación: Poco abundante. Calidad de la Arena: Gruesa.			
OBSERVACIONES: Esta playa no se encuentra en muy buenas condiciones para los bañistas, tiene abundante limo en sus aguas y se encuentra un poco obstruido el paso, a causa de que sus orillas están ocupadas por la redes de pescadores y esto impide el paso de bañistas para el disfrute, ya que toman toda la playa para sus faenas y las rachearías que allí se encuentran se dedican a la venta de pescado; los bañistas no pueden hacer uso de ella, ya que, allí desembocan las aguas servidas de la planta de tratamiento “Los Dos Cerritos”.			



FICHA N° 3

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE		MUNICIPIO	
Playa La Caranta		Maneiro	
UBICACIÓN			
Sector La Caranta			
DESCRIPCIÓN ACTUAL: Tiene una longitud de 200mts mide 30mts de ancho y tiene una profundidad de 0 a 4mts de aguas tranquilas			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización		EQUIPAMIENTO:	
GRADO DE USO: Frecuente		No cuenta con servicios	
CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS: Tipo de playa: semicaribeña, Color: oscuro. Nivel de Contaminación: Bajo. Oleaje: Moderado. Vegetación: Poco abundante. Calidad de la Arena: Fina.			
OBSERVACIONES: Esta en buenas condiciones para los bañistas cuenta con servicios de playa como: toldos, servicios de A y B, entre otros.			



FICHA N° 4

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE	MUNICIPIO		UBICACIÓN
Playa El Ángel	Maneiro		Sector Playa El Ángel
DESCRIPCIÓN ACTUAL: Playa el Ángel es una pequeña playa ubicada entre dos colinas. Posee abundantes palmeras que embellecen el paisaje.			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización			EQUIPAMIENTO: No cuenta con servicios
GRADO DE USO: Muy frecuente			
CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS: Tipo de playa: semicaribeña, Color: semicristalino. Nivel de Contaminación: Bajo. Oleaje: Fuerte. Vegetación: Poco abundante. Calidad de la Arena: Media.			
OBSERVACIONES: Esta playa se encuentra en buenas condiciones para los bañistas, a pesar de tener limo en el momento de la visita es buscada por los mismos para su disfrute y recreación.			

FICHA N° 5

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE	MUNICIPIO	UBICACIÓN	
Playa Punta Ballena	Maneiro	Sector La Caranta	
DESCRIPCIÓN ACTUAL: Esta playa se encuentra ubicada en Punta Bergantín, del sector la Caranta, es la colina mas alta del este de la Isla de Margarita de allí se domina las vistas panorámicas de toda la población de Pampatar.			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización		EQUIPAMIENTO: No cuenta con servicios	
GRADO DE USO: Poco frecuente			
CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS: Tipo de playa: semicaribeña. Color: semicristalina. Nivel de Contaminación: Bajo. Oleaje: Moderado. Vegetación: Abundante. Calidad de la Arena: Gruesa.			
OBSERVACIONES: Para llegar a esta playa hay una carretera bastante estrecha, desde allí se puede observar una vista completa de la bahía de Pampatar de igual forma se visualiza el faro de Pampatar.			

FICHA N° 6

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE	MUNICIPIO		UBICACIÓN
Restaurante Por Mi	Maneiro		Playa Pampatar
DESCRIPCIÓN: Restaurante a orilla de la playa (Pampatar)			
SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización			
CARACTERÍSTICAS: Es un restaurante a la orilla de la playa que ofrece música en vivo los domingos, comidas típicas margariteñas, bebidas nacionales. Durante todo el año se escucha música margariteña, lo cual permite a los turistas identificar las tradiciones de esa región.			
OBSERVACIONES: Su medio de acceso es terrestre y por vía marítima, ya que cerca esta el muelle de Pampatar Los alrededores del restaurante están limpios. (Al momento de la recolección de información)			

FICHA N° 7

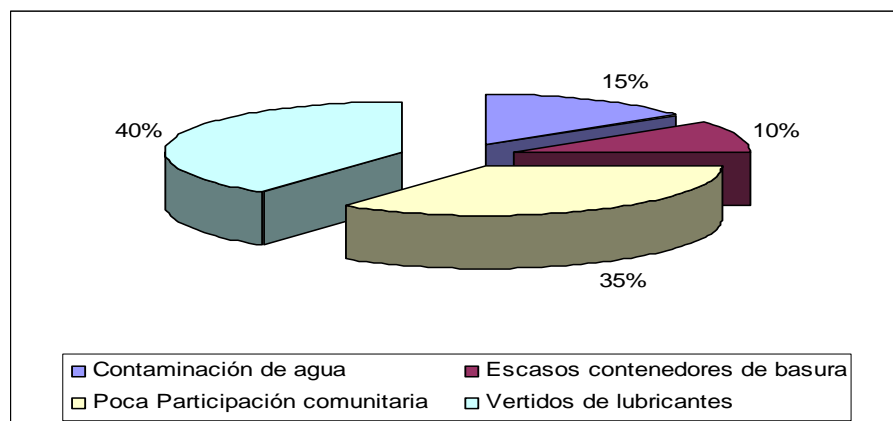
 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO		FICHA DE REGISTRO
NOMBRE	MUNICIPIO	UBICACIÓN
Restaurante Zulimar	Maneiro	Playa Pampatar
<p>DESCRIPCIÓN: Se encuentra ubicado a la orilla de la playa, es un lugar acogedor y ofrece una variedad de servicios.</p>		
<p>SEÑALIZACIÓN: No tiene señalización</p>		
<p>CARACTERÍSTICAS Es un restaurante a la orilla de la playa que ofrece música en vivo los domingos. Durante todo el año se escucha música margariteña.</p>		
<p>OBSERVACIONES: Es visitado por turistas nacionales e internacionales ofrece servicios de toldos y comida criolla</p>		

4.2.- OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO MANEIRO, EDO NUEVA ESPARTA, EN CUANTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA PRESENCIA DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y TURÍSTICOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO

CUADRO N° 3 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de la comunidad acerca de la problemática ambiental y turística

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
Contaminación de agua	3	15%
Escasos contenedores de basura	2	10%
Poca Participación comunitaria	7	35%
Vertidos de lubricantes	8	40%
TOTAL	20	100%

GRÁFICO N° 1 Distribución porcentual acerca de la problemática ambiental y turística



En el gráfico N° 1 se observó, de acuerdo a lo expresado por la comunidad, los principales factores que contribuyen a los problemas ambientales y turísticos presentes en el área de estudio y los resultados obtenidos reflejan que, el 40% manifestó la presencia de vertidos de lubricantes en playa Pampatar, producto de actividad pesquera, un 35% alegó que le gustaría participar de forma organizada para la solución de los problemas presentes en la zona, el 10% de los encuestados aseguraron escasos contenedores de basura y el 15 % restante opina la presencia de contaminación de agua producto de los complejos turísticos aledaños a la zona.

Igualmente, otro de los problemas descrito por los mismos representantes de la comunidad, es la presencia de restos de productos pesqueros (conchas marinas, restos de redes vísceras de pescados y envases vacíos de gasoil entre otros), el cual es el resultado de la faena diaria de los pescadores, son las condiciones actuales de playa Pampatar.

Por otra parte, la mayoría de los encuestados consideran que la actividad turística genera aportes económicos en Pampatar, así mismo manifestaron implementar planes y políticas a través del consejo comunal conjuntamente con los entes gubernamentales para combatir el principal problema que es la basura y entre todos mantener todas las áreas (negocios) limpias y prestar un mejor servicio.

Por lo anteriormente expuesto, un elemento fundamental para el desarrollo armónico de la actividad turística y la conservación del ambiente, es la incorporación y participación progresiva de la población perteneciente al espacio en estudio, a través de de la concientización y sensibilización, que permitan fijar conocimientos acerca del turismo y del mismo modo, establecer parámetros que ayuden a la conservación y preservación de los espacios naturales.

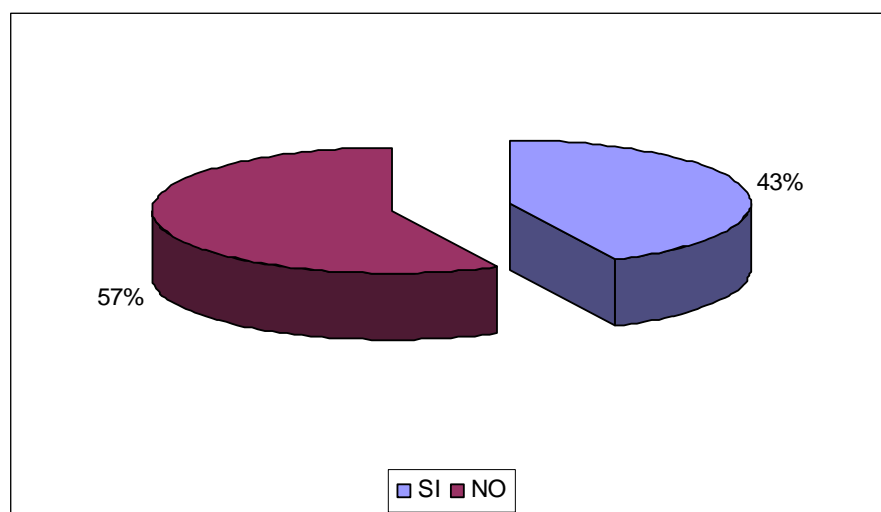
4.3.- Representantes de la asociación de pescadores de pampatar (asopespa)

4.3.1.- Proyectos para mejorar su calidad de vida

CUADRO N° 4 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de la Asociación de Pescadores de Pampatar en cuanto a los proyectos para mejorar su calidad de vida

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	3	43%
NO	4	57%
TOTAL	7	100%

GRÁFICO N° 2 Distribución porcentual en cuanto a los proyectos para mejorar su calidad de vida



En el cuadro anterior se puede observar, que el 43% de los representantes han propuesto proyectos para mejorar la calidad de vida de su comunidad tales como,

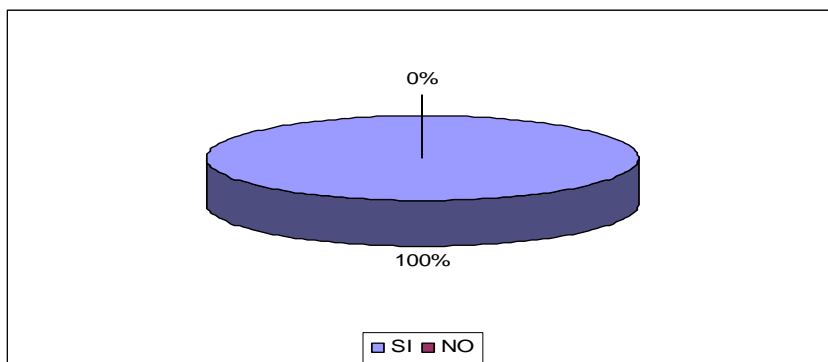
cooperativas de saneamiento ambiental, orientación al pescador en cuanto a la actividad turística, contacto con otras comunidades pesqueras, con el fin de elaborar proyectos para beneficios de todos los pescadores de la isla y de esta forma intercambiar ideas, mientras, que el 57% de los representantes no han tenido interés por estos (proyectos), debido a que no llegan a efectuarse la propuesta de los mismos, señalando también la falta de dinero, poca asistencia de los miembros de la asociación a las reuniones y desinterés de otras comunidades pesqueras en elaborar mesas de trabajo.

4.3.2.-Conocimiento sobre la actividad turística

CUADRO N° 5 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de la Asociación de Pescadores de Pampatar en cuanto a su conocimiento sobre la actividad turística

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	7	100%
NO	0	0
TOTAL	7	100%

GRÁFICO N° 3 Distribución porcentual en cuanto a su conocimiento sobre la actividad turística



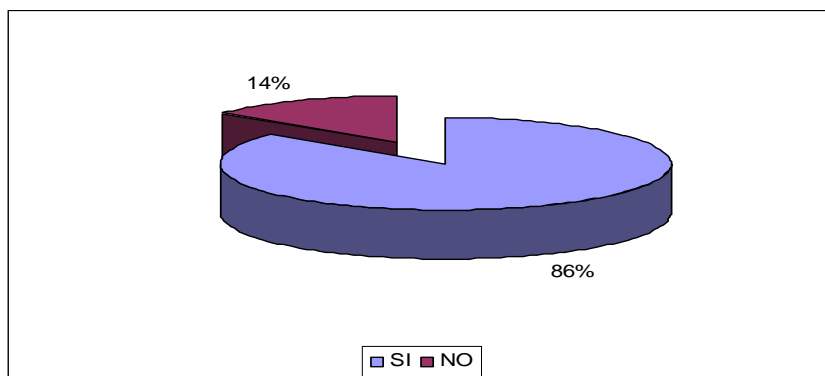
Como se puede observar en el cuadro N° 3, la totalidad de la junta directiva de ASOPESPA respondió, que tienen conocimiento acerca de la actividad turística, ellos manifestaron que el turismo bien organizado puede funcionar en todos los sentidos haciendo referencia que para nuevas construcciones cercanas al área de la playa se haga una consulta a la comunidad local en general.

4.3.3.-Consecuencias ambientales en su comunidad por la implantación de la actividad turística

CUADRO N° 6 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de ASOPESPA en cuanto a las consecuencias ambientales en su comunidad por la implantación de la actividad turística

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	6	86%
NO	1	14%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 4 Distribución porcentual en cuanto a las consecuencias ambientales por la implantación de la actividad turística



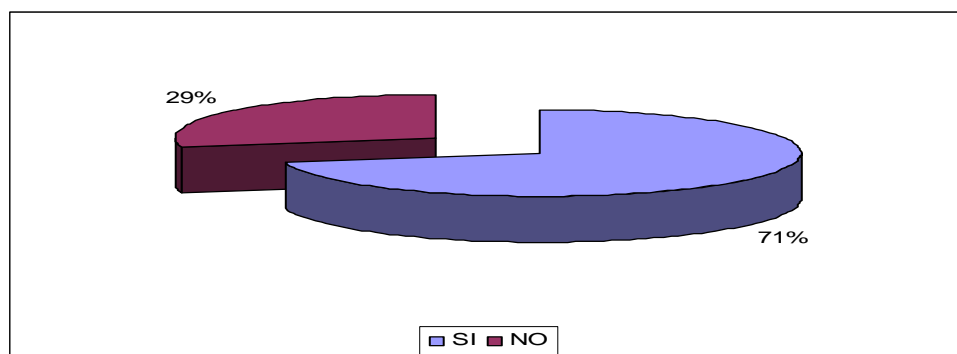
Se observa que el 86% de los entrevistados han reconocido consecuencias ambientales en su comunidad pesquera, debido al desarrollo de la actividad turística. Ellos se refirieron a la contaminación de la playa por las aguas servidas de los complejos turísticos en la misma y el 14% manifestó no tener conocimiento al respecto de la situación.

4.3.4.-Participación en la actividad turística de su comunidad

CUADRO N° 7 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de ASOPESPA en cuanto a su participación en la actividad turística de su comunidad

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

GRÁFICO N° 5 Distribución porcentual en cuanto a su participación en la actividad turística en su comunidad



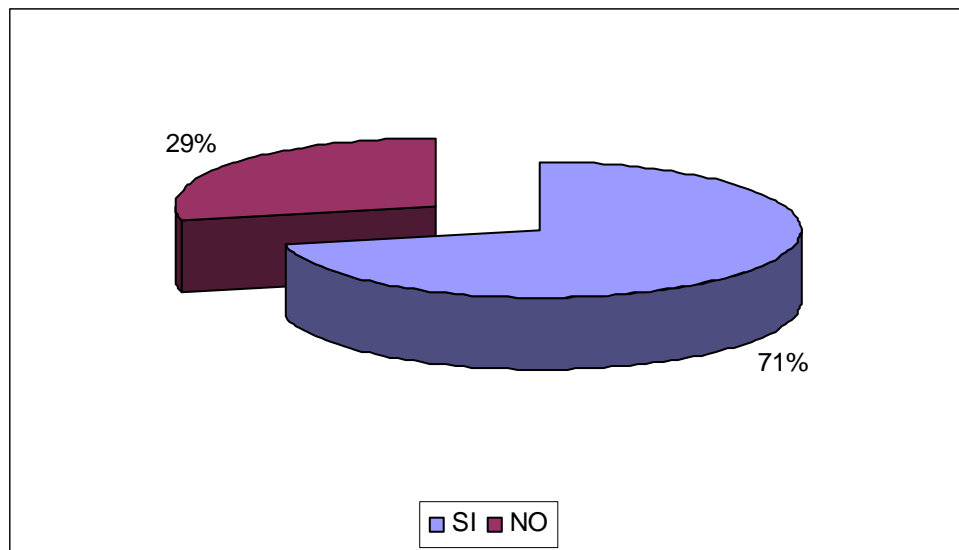
De los representantes de la asociación de Pescadores entrevistados el 71% manifestó haber participado en la actividad turística de su comunidad, considerando su participación, a través, de paseos que ellos realizan a los turistas en sus embarcaciones, de igual manera ofreciendo servicios de alimentos y bebidas en sus kioscos en la playa, donde se puede concluir que sus conocimientos acerca de actividad (turística), son prácticos y no teóricos, mientras que el 29% contestó no participar aun en la actividad, ya que consideran no obtener buena remuneración por realizar los paseos y dijeron que el turismo esta desplazando sus zonas pesqueras.

4.3.5.-Conocimiento referente a turismo y ambiente

CUADRO N° 8 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de ASOPESPA en cuanto su conocimiento referente a turismo y ambiente

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 6 Distribución porcentual en cuanto su conocimiento referente a turismo y ambiente



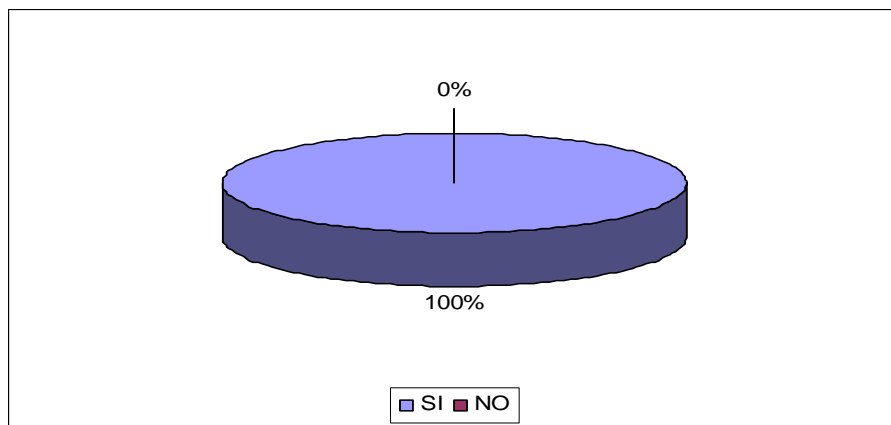
Los datos obtenidos en la tabla y el grafico, reflejan que la mayoría de los encuestados (71%) tienen conocimiento en lo que se refiere a turismo y ambiente haciendo referencia acerca de talleres, charlas cursos dictados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) anteriormente MARN, el cual buscaba su participación y organización en la solución de sus problemas presentes y de problemas graves en el futuro sino había una participación inmediata, mientras que el (29%) expresaron su desconocimiento acerca de la importancia de la conservación ambiental debido a su falta de interés.

4.3.6.-Disposición a recibir educación acerca de turismo y ambiente

CUADRO N° 9 Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los representantes de ASOPESPA en cuanto a su disposición a recibir educación acerca de turismo y ambiente

ÍTEMS	FRECUENCIA	VALOR PORCENTUAL %
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

GRAFICO N° 7 Distribución porcentual en cuanto a su disposición a recibir educación acerca de turismo y ambiente



Los resultados de este cuadro indican que el 100% de los encuestados manifestaron que están en total disposición de recibir educación relacionado a turismo y ambiente, tomando en cuenta la necesidad de mejorar las condiciones de las rancherías, mejorar su calidad de vida y de esta forma brindarle al visitante un mejor espacio para disfrute y recreación de los mismos, a fin de obtener mejores remuneraciones y de esta forma alcanzar la participación de todos e implementar las

acciones de mantener toda el área de la playa en condiciones saludables; para que se lleve a cabo la actividad turística en total armonía con la preservación del ambiente.

4.4.- Opinión de los representantes de organismos vinculados con turismo y ambiente en cuanto a su interacción con la comunidad pesquera de pampatar

✓ **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB)**

Coordinación de Educación Ambiental

Lcda. Carmen Heredia

“El MINAMB, como organismo vinculado a la conservación y mejoramiento del ambiente ha interactuado y lo sigue haciendo con la Asociación de pescadores de Pampatar, a través de talleres de educación ambiental, con el fin de mejorar su calidad de vida y a su vez considerando al ambiente la base para el desarrollo de la actividad turística.

El MINAMB a través de la coordinación ambiental se encarga de evaluar los proyectos turísticos y fijar las condiciones de afectación de los recursos naturales, de igual manera vigila y controla la actividad atendiendo a los planes de supervisión ambiental ya que playa Pampatar presenta potencialidades turísticas y pesqueras.

Una vez aplicada la entrevista a la representante del MINAMB opinó que, los talleres aplicados a los pescadores generan los siguientes beneficios:

- Concientizar a la comunidad para que aprendan a darle un trato justo al problema ambiental.

- Conocer la normativa ambiental vigente que rige la ocupación y afectación de los recursos naturales.
- Conocer las potencialidades del espacio natural.
- Comprender la integración de la comunidad en la gestión ambiental de su municipio.
- Obtener formación de una cultura ambientalista.
- Incentivar a las autoridades a involucrarse en la solución de los problemas ambientales existentes en el municipio.

Los beneficios que generan los talleres de orientación ambiental están relacionados con la participación de las comunidades, en un tema tan importante para su entorno, como es la contaminación del ambiente, que conozcan que hacer y a quien acudir para la solución de cualquier problema ambiental y sobre todo, que sean capaces de evaluar soluciones para estos problemas.

A través de los talleres, en el caso de los pescadores, están en capacidad de ejecutar actividades ambientales que ayuden a mejorar la calidad de vida de su comunidad, lo cual, a su vez será de gran utilidad para la actividad turística que se desarrolla en su municipio; de esta manera residente y visitante puedan apreciar un ambiente limpio.

✓ **Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR)**

Gerencia de Sensibilización y Capacitación Turística

Lcda. Gloria Brito

“Este organismo por ser uno de los mas relacionados al turismo, como tal, no mantiene relación directa con la Asociación de pescadores de Pampatar de ninguna índole.

Por lo tanto, la representante de este organismo manifestó que son pocas las acciones que han aplicado en materia turística ambiental en esta zona, pero que de una forma coordinada y participativa tomaran en cuenta la propuesta realizada por las autoras de establecer contacto directo con los pescadores, ya que, tanto la actividad pesquera como la turística van tomadas de la mano y complementar dichas actividades no es fácil ya que requieren de muchos requisitos (aspectos legales, calidad de servicio entre otros).

✓ **Alcaldía del Municipio Maneiro**

Coordinación de Turismo
Sr. Armando Pérez

“Este ente como máxima autoridad del Municipio Maneiro, en relación al turismo, manifestó tener mucha interacción con la Asociación de pescadores de Pampatar, a través, del apoyo en lo que respecta al asesoramiento del desarrollo turístico y su importancia”.

“Hay definitivamente mucha falta de concientización de la comunidad para poder mantener el ambiente y conservar en optimas condiciones las áreas de la playa”.

Por otra parte, han tomado una serie de acciones como son: planes de contingencia, reuniones con las empresas y organismos relacionados con todo lo que respecta a mantener una buena imagen turística y conservación del medio ambiente para que de esta forma mejore la calidad de vida de la comunidad.

En lo referente a proyectos presentes y futuros, este organismo esta rescatando todo el área del sector pesquero, rehabilitando toda su infraestructura.

✓ **Asociación de playa (ASOPLAYA)**

Ocean. Kethy Delgado

Directora Ejecutiva

“Esta asociación sin fines de lucro tiene como objetivo, la recuperación ambiental de playas, por tanto, mantiene relación directa con la Asociación de Pescadores de Playa Pampatar a través de jornadas de limpieza.

En cuanto a la conservación del ambiente “Nuestra organización pretende educar sobre los problemas ambientales básicos y buscar en sus pobladores las posibles soluciones; de igual manera caracterizar playas con potencial turístico y así prestar los servicios en optimas condiciones y mantener políticas de no dañar el ambiente y conservar las playas de una manera sustentable.

Por otra parte, la directora de ASOPLAYA considera que la relación turístico-ambiental se complementa, por lo tanto, resalta la importancia de la educación turístico ambiental para que el pescador no perciba la actividad turística como invasiva y desplazante.

Con respecto a los elementos que debe contener un taller turístico-ambiental mencionó lo siguiente:

- Información ambiental de problemas existentes

- El porqué es necesario el turismo y, a su vez, el complementarse o unirse a la actividad pesquera como acervo cultural
- Darles herramientas de Cómo solucionar sus problemas

Entre sus proyectos a corto y mediano plazo señaló lo siguiente:

- Proyecto de saneamiento ambiental
- Proyecto de reciclaje
- Proyecto a la población en el tema Ambiental

4.5.- Criterios para un programa de educación turístico-ambiental.

CUADRO N° 10 Observaciones de las opiniones emitidas por los representantes vinculados con el Ambiente y con el Turismo: COMUNIDAD, ASOPESPA, GOBIERNO: Alcaldía del Municipio Maneiro, Coordinación de Educación Ambiental del Ministerio del Poder Popular para Ambiente, Gerencia de Sensibilización y Capacitación Turística de la Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta y ASOPLAYA.

REPRESENTANTES	OPINIONES
COMUNIDAD	-Deficiencia de señalización y de contenedores de basura -Contaminación de aguas -Poca participación comunitaria, falta de organización
ASOPESPA	-Desplazamiento del espacio de pesca -Poco conocimiento de la actividad turística -Mortalidad de peces -Poca información por parte de los organismos (falta de

	<p>interés)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés por recibir educación relacionada con el turismo y el ambiente
ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de concientización de la comunidad para poder mantener el ambiente en óptimas condiciones. <p>Acciones Ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planes de contingencia -Reuniones con empresas y organismos relacionado con mantener una buena imagen y un ambiente sano -Rescate del sector pesquero rehabilitando toda su infraestructura
MINAMB	<ul style="list-style-type: none"> -El ambiente es la base del turismo -El turismo esta de espaldas al pescador y el pescador se esta reencontrando con el ambiente -Como organismos interactúan con la comunidad pesquera a través de programas educativos -Consideran a Playa Pampatar con grandes potencialidades turísticas y pesqueras. <p>Acciones Ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyectos ambientales -Talleres, charlas, reuniones teóricas-prácticas de educación ambiental -Vigilancia y control de la actividad turística, atendiendo a los planes de supervisión ambiental.
CORPOTUR	<ul style="list-style-type: none"> -Todos deben tomar conciencia de que los recursos naturales son insumos. -No mantienen contacto con la comunidad pesquera
ASOPLAYA	<ul style="list-style-type: none"> -Educar al pescador sobre los problemas ambientales básicos y buscar sus posibles soluciones. -Prestar un servicio óptimo para no dañar el ambiente y conservar la playa limpia. <p>Acciones ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jornadas de limpieza de playas (Día Mundial de la Playas) -Jornada de reciclaje - Jornadas de educación a la población en el tema ambiental

4.6.- Criterios obtenidos de acuerdo al análisis global hecho en función de las opiniones emitidas y de la observación in situ.

TURÍSTICOS

- Realizar actividades recreativas como una alternativa hacia la protección de los recursos naturales propiciando el desarrollo de esta comunidad.
- Implementar jornadas de limpieza y recolección de basuras en el atractivo y zona aledañas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la actividad turística en su comunidad.
- Inculcarles valores y principios para que sean portavoces ante otros actores para el cuidado y preservación de su ambiente natural.
- Implementar actividades de sensibilización turística mediante un cronograma de actividades, como: Talleres, charlas, juegos, para educar a la comunidad acerca de la importancia del ambiente y protección de los recursos naturales.
- Crear brigadas conservacionistas conformadas por habitantes y dirigentes vecinales para velar por el ambiente.
- Realizar talleres y reuniones con los pescadores e implementar una serie de acciones para mejorar las condiciones de las rancherías.
- Fomentar el cambio de actitud y conductas con materiales educativos a implementarse en su espacio natural tales como: talleres, juegos y videos.
- Transmitir la información, a través, de diversas exposiciones, obras de teatros con la finalidad de divulgar, la participación de los pescadores y la incorporación de sus familiares en las actividades.
- Implementar la creación y aplicación de orden y limpieza y la separación de basura para mejorar sus condiciones de vida.
- Desarrollar actividades al aire libre, es una de las metodologías que el facilitador debe aplicar para educar al pescador en materia turístico ambiental.
- Transformar el área en una gran sala de clases, a través, de contenidos didácticos a fin de mantener la limpieza en el atractivo.

AMBIENTALES

- Implementar actividades en el área de sensibilización, comportamiento humano, motivación, trabajo en equipo, liderazgo y participación ciudadana que permita a los miembros de esta comunidad integrarse a trabajar unidos por mejorar sus condiciones ambientales.
- Promover un cambio de actitud dirigido a la comunidad, en lo que respecta a la conservación de los recursos naturales, mediante la práctica de actividades que fomenten la integración de los mismos, mejorando así las condiciones ambientales de la zona y de esta forma con la actividad turística.
- Incentivar a los habitantes de la comunidad a manifestar buenas conductas en relación al medio ambiente, a través, de actividades ecológicas y talleres de reciclaje.
- Integrar a la comunidad, mediante talleres, en el cual se explique la importancia del medio ambiente, dando a conocer las conductas positivas que se deben tener con éste, evitando así su deterioro.
- Capacitar a la comunidad con la finalidad de crear conciencia en los habitantes sobre los beneficios de la integración comunitaria para solucionar los problemas ambientales.
- Dictar charlas a los habitantes de playa Pampatar con la finalidad de determinar cuáles son los principales riesgos de enfermedades ocasionadas por las aguas contaminadas y establecer sus posibles soluciones.
- Contribuir a la valorización de los recursos, a las mejoras del entorno y al fortalecimiento del tejido social, con actividades de sensibilización y educación ambiental que tengan como protagonistas a los pescadores y su núcleo familiar.
- Realizar ejercicios y juegos didácticos, específicamente para dinamizar el proceso de aprendizaje grupal.

Estos criterios expuestos anteriormente, cumplen un papel importante sobre todo en programas educativos, ya que la educación y la interpretación del medio ambiente están consideradas como instrumentos claves utilizados por los representantes de los organismos, para una mejor administración turística. La interpretación medio ambiental es útil para sensibilizar al público acerca de los objetivos y políticas de los espacios naturales, tratando de crear interés por la protección de estos, como medio de contribuir en la formación de una conciencia conservacionista que pueda lograrse a través de la sensibilización.

La sensibilización está directamente relacionada con la conciencia turística, ya que la misma se logra a través de la participación efectiva del sector en la conservación de los recursos naturales y culturales. Por lo tanto, las condiciones ambientales de un país están determinadas por el comportamiento de la comunidad frente a su entorno, el hombre en su vida cotidiana actúa sobre el ambiente, en función de los valores culturales que posee, al mismo tiempo, es sabido que la cultura evoluciona a través de la educación.

El turismo como actividad en sí misma y como generadora de experiencias de conocimiento, de valoración e intercambio tiene en la educación ambiental elementos para su formulación y proyección. También, desde la propia educación ambiental, la relación con actividades cada vez más dinámicas y concretas, le permite dejar a un lado su esfera teórico-propositiva y proyectarse a la realidad.

Este marco de análisis y el interés de que los criterios antes descritos se tomen en consideración para un programa de educación turístico - ambiental del cual se pueden desprender los siguientes objetivos:

- Abordar el estudio de las relaciones entre el turismo y la educación ambiental como una forma de lograr un turismo sostenible.
- Proponer nuevas herramientas para trabajar la educación ambiental.
- Dotar al participante de elementos teóricos y prácticos para analizar las problemáticas del turismo desde la óptica de la educación ambiental.
- Indagar en los principios de la educación ambiental como un factor de competitividad para los destinos turísticos.

-

De acuerdo a los objetivos planteados para el programa turístico - ambiental el mismo estará dirigido a:

- Personas que trabajan o se interesan en el turismo y quieren incorporar a este la educación ambiental
- Personas que trabajan o se interesan en el área de la educación ambiental y quieren aplicarla a la actividad turística.
- Cualquier persona interesada en la protección del ambiente a partir de la educación ambiental o en los efectos del turismo y las estrategias para minimizarlas.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Municipio Maneiro se ha caracterizado por ser uno de los municipios con mayor potencial pesquero y turístico. Dentro de los atractivos con que cuenta está Playa Pampatar, La Caranta, El Ángel, entre otras; gracias a estos innumerables atractivos es visitada por turistas nacionales e internacionales todo el año.

- Playa Pampatar se encuentra en condiciones no óptimas para el bañista debido al grado de contaminación, todo esto relacionado con la poca conciencia por parte de la comunidad, pescadores, turistas y visitantes.
- Representantes de la comunidad de Pampatar consideran que la contaminación en el área no solo se debe a los agentes contaminantes (vertidos de lubricantes, insuficientes contenedores de basura, entre otros), sino existe otro factor importante como lo es la poca participación de los ciudadanos para evitar los problemas descritos anteriormente.
- La mayoría de los representantes manifestaron querer participar de manera organizada para la solución de los problemas que les afectan, tanto ambientales como turísticos.
- Existe un consejo comunal que desea trabajar conjuntamente con los entes gubernamentales, a fin de implementar planes y políticas para combatir los principales a corto plazo sus principales problemas
- Los representantes de ASOPESPA dentro de su organización, han propuesto proyectos para mejorar las condiciones de vida del pescador, reseñando que no tienen apoyo por parte de ningún organismo.

- Con relación a la actividad turística, ASOPESPA manifestó tener conocimiento acerca de la misma, haciendo referencia que el turismo bien organizado puede funcionar.
- Representantes de ASOPESPA consideran que, para el disfrute de la naturaleza, la playa y otros atractivos, se debe garantizar su estabilidad natural debido a que existen muchos factores como son los niveles de contaminación del agua (aguas servidas de los complejos turísticos cercanos) modificaciones del paisaje (ceraciones de nuevas construcciones en las adyacencias de la playa) entre otros, que afecta de manera directa las condiciones ambientales del espacio debido a la actividad turística.
- En cuanto a la relación turismo-ambiente, los representantes de ASOPESPA, tienen aspiraciones de participar en el desarrollo de la actividad turística y en la conservación del ambiente y de esta forma se lleve a cabo esta relación en total armonía.
- El MINAMB, a través de la coordinación ambiental, se encarga de evaluar los proyectos turísticos y fijar condiciones de aceptación de los recursos naturales, de igual manera vigila y controla la actividad atendiendo planes de supervisión ambiental.
- Igualmente el MINAMB, a través, de de los talleres de conservación dirigidos a los pescadores (Pampatar), consideran a los mismos capaces de ejecutar actividades ambientales que ayuden a mejorar la calidad de vida de su comunidad, lo cual es de gran utilidad para que se desarrolle la actividad turística en su municipio.

- La alcaldía del Municipio Maneiro como máxima autoridad, esta llevando a cabo la reestructuración de toda la infraestructura del sector pesquero de la comunidad de Pampatar con el objeto de mantener una buena imagen en esa área.
- ASOPLAYA, realiza jornadas de limpieza en la comunidad de pescadores con ayuda de todos, haciendo referencia que esto se lleva a cabo el día de las playas y el día del ambiente.

RECOMENDACIONES

A pesar de los esfuerzos que ha realizado el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, MINAMB, de contribuir en el desarrollo armónico de un medio ecológicamente estable y a través, del desarrollo de diversos programas educativos de sensibilización y proyectos en materia ambiental, tomando en cuenta el apoyo en conjunto de diversos organismos para fortalecer la educación ambiental y darle una mejor dirección a la actividad turística, se recomienda:

- Fortalecer la educación ambiental y darle una mejor dirección a la actividad turística, a través, de alianzas de organismos tales como: MINAMB, CORPOTUR y ALCALDIA a fin de contribuir en el desarrollo de un medio ecológicamente estable.
- Organizar y sensibilizar las comunidades para que cooperen en el rescate de los valores culturales y ambientales y así puedan crear conducta ciudadana responsable y consiente ante estos valores.
- Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción para la adquisición de técnicas y compromiso de participación.
- Incentivar a la comunidad en actividades de conservación del ambiente como una alternativa para fomentar el turismo ecológico y así poder consolidar la oferta turística del Municipio Maneiro.

- La comunidad en general debe realizar acciones conjuntas y unificadas para implementar medidas de conservación ambiental que conlleven a la solución de los problemas y así lograr una imagen limpia del lugar.
- La comunidad debe desarrollar los conocimientos adquiridos a través de los talleres de manera participativa y transmitir valores que conlleven a la adopción de actitudes positivas hacia el medio ambiente.
- Difundir eficazmente las charlas y talleres de educación ambiental y turística en todos los municipios del Estado Nueva Esparta y en especial en playas con rancherías de pescadores para alcanzar una conciencia ecológica.
- Crear compromisos entre diversas instituciones tanto del sector público como del sector privado, para que desarrollen proyectos en pro del armónico crecimiento de la actividad turística.
- Los actores involucrados al implementar programas educativos debe realizarle seguimientos a los mismos a fin de que el educando aplique los conocimientos adquiridos y de esta manera se pueda obtener resultados positivos.
- Aplicar programas educativos con mayor frecuencia a las comunidades pesqueras donde se establezca la constancia y dedicación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

ACERENZA, M. (1987). *Administración del Turismo: Planificación y Dirección* (4ª ed.). México: Trillas.

AGENDA 21 (1992) Cumbre de Rio. [Página Web en línea]. Consultado el 25 de marzo de 2008. Disponible <http://servicios.universia.edu.ve>.

_____ (2001) *Estrategia de Educación Ambiental*. [Página Web en línea]. Consultado el 25 de marzo de 2008. Disponible <http://servicios.universia.edu.ve>

ARIAS, F. (2006). **El Proyecto de Investigación** (5ª ed.). Caracas: Episteme.

ARNAZ, J. (1998). **La Planeación Curricular** (2ª ed.). México: Trillas.

BOULLÓN R. y Rodríguez M. (1984) **Un Nuevo Tiempo Libre: Tres Enfoques Teóricos Prácticos** (4ªed) México: Trillas

CASASOLA, L. (1990). **Turismo y Ambiente**. México: Trillas.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinaria), 24-03-00.

CORPORACIÓN DE TURISMO. (1992). **Viajes y Turismo**, 28 (53), 1-17

DEFINICIONES.ORG. (2006). [Página Web en línea]. Consultado el 11 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.definiciones.org/visión>.

EL NACIONAL. (2006). [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.el-nacional.com>

EL UNIVERSAL. (2006). [Página Web en línea]. Disponible en:
<http://www.eluniversal.com>

FOROS Y DINAMISMOS GRATIS PARA TU WEB. (2004). [Página web en línea]
Disponible en: <http://www.foroswebgratis.com> .

GARCÍA, N. y Jiménez, G. (2001). **Diagnostico de la Problemática Turística y Pesquera de las Comunidades de las Playas el Yaque, Bella Vista y Valdés, Isla de Margarita**. Trabajo de grado de licenciatura. Universidad De Oriente, Nueva Esparta.

HEREDIA, C. (2000, Julio). **Informe Turismo y Ambiente**. Ponencia presentada en el Congreso prestadores de servicios. Hotel Lagunamar, Isla de Margarita.

HERNÁNDEZ R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1998). **Metodología de la investigación** (2ª ed.). México: Mc. Graw Hill.

HURTADO, J. (1999). **Metodología de la Investigación Holística** (3ª ed.). Caracas: Sypal.

_____ (2000). **El Proyecto de Investigación** (2ª ed.). Caracas: Sypal.

IBARRA, A (2002). **Una Experiencia de Educación Ambiental con Pescadores**
[Tesis en línea]. Universidad Autónoma de México, México. Consultada el 14 de julio de 2006 en <http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7523>

INSTITUTO UNIVERSITARIO POLITÉCNICO “SANTIAGO MARIÑO”. (1999). **Manual de trabajo especial de grado**. Caracas.

LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE (2006) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5833(Extraordinaria) 22- 12- 2006

LEY N° 19.300 SOBRE BASES GENERALES DEL AMBIENTE 1994

MALAVÉ, R. y Velásquez, D. (2002). **Enfoque de Participación Comunitaria en las “Pozas de Fuentidueño”**. Trabajo de grado de licenciatura. Universidad De Oriente, Nueva Esparta.

MARGARITA EN TUS MANOS.COM (2007). [Página web en línea]. Disponible en:
<http://www.margaritaentusmanos.com/mun007.htm>

MARCANO, A. (2000). **Bases Teóricas y Operativas para la Formulación de un Programa de Sensibilización, acerca del uso y conservación de la Laguna de la Restinga dirigido a los Prestadores de Servicios** (Lancheros). Trabajo de grado de licenciatura. Universidad De Oriente, Nueva Esparta.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. (1994). **Información y estadísticas ambientales**. Caracas: Autor.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. (1995). **Alcance y balance ambiental de Venezuela**. Caracas: Autor.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. (1997). **Veinte años de ambiente y desarrollo**. Caracas: Autor.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. (2003). **Proceso de alternativas de soluciones para la problemática de comunidades pesqueras del estado nueva esparta** , Isla de Margarita

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (2005) **Hacia una política integral de conservación ambiental** Caracas: Autor

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE. (2007). [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.ministeriodeambiente.gob.com>

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO (2006) [Página Web en línea]. Disponible en <http://www.mintur.gob.ve/portal/>

MOLINA, S. (1993). Turismo: Metodología para su planificación . México: Trillas.

_____ (1997). **Conceptualización del Turismo** (2^a ed.). México: Limusa.

PARDINAS, F. (1980). **Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales: Introducción Elemental** (22^a. Ed.). Colombia: Siglo XXI.

PASTOR, M. (2003) Turismo Cultura y Medio Ambiente Pasos [Revista en línea]. Consultado el 22 de agosto de 2006 en <http://www.pasosonline.org>

RAMÍREZ, C. (1993). **Gestión Administrativa para Empresas Turísticas** (5^a ed.). México: Trillas.

SABINO, C. (1992). **El Proceso de Investigación** Caracas: Panapo.

_____ (2001). **Metodología: Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación** (3^a ed.). Bogotá: McGraw-Hill.

SARRAMONA, J. (1987). **Fundamentos de la Educación**. España: Ceac.

UNIVERSIA. (2006). [Página Web en línea]. Disponible en:
<http://servicios.universia.edu.ve>

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA. (1984). **Técnicas de documentación e investigación II** (6ª ed.). Caracas: Autor.

VÁSQUEZ, J. (2003). **Diseño de un Programa de Educación Turístico Ambiental para la Conservación de las Tortugas Marinas**. Trabajo de grado de licenciatura. Universidad De Oriente, Nueva Esparta.

ANEXOS

ANEXO N° 1

El objetivo de la presente ficha es describir las características generales de las playas del Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, para lograr el alcance del objetivo N°1

 UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO	FICHA DE REGISTRO	
NOMBRE	MUNICIPIO	UBICACIÓN
DESCRIPCIÓN:		
SEÑALIZACIÓN		
CARACTERÍSTICAS		
OBSERVACIONES:		FOTO

ANEXO N° 2**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO**

Cuestionario dirigido a la Comunidad (ASOPESPA (Junta Directiva), Consejo Comunal, Dueños de kioscos y Miembros adjuntos a la ASOPESPA) relacionada con la problemática ambiental y turística presente en las playas del Municipio Maneiro, el cual tiene como objetivo diagnosticar dicha problemática.

Encuestadora(s): López L., Karina M.

Narváez N., Johanna del V.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las siguiente preguntas y marque con una X en la casilla de alternativa la respuesta que se ajuste a su opinión.

Nota: El uso de este cuestionario es con fines académicos. Las respuestas son de carácter confidencial.

Fecha: ___/___/___/

Datos del encuestado:

Nombres y Apellidos:

Edad:

Lugar de residencia:

1.- ¿Cuáles considera usted, son los principales factores que contribuyen a la problemática ambientales y turística presente en Playa Pampatar?

Desechos sólidos _____

Contaminación de aguas _____

Vertidos de lubricantes _____

Deficiente Vigilancia turística _____

Deficiente atención al turista _____

Escasos contenedores de basura _____

Deficiente señalización turística _____

Poca participación comunitaria _____

2.- ¿Cuáles cree usted, son los factores que predominan en la problemática del lugar?

3.- En su opinión, ¿Qué acciones se pueden implementar para evitar los principales problemas descritos anteriormente?

4 -En su opinión ¿Qué acciones pueden implementar los organismos gubernamentales para evitar los principales descritos anteriormente?

5- Ustedes como comunidad ¿ Que actividades llevarían a cabo para evitar los problemas que mas les afecta?

6 - ¿Cómo participaría usted (s) en comunidad para la solución de los problemas?

Brigadas turístico-ambiental _____

Cooperativas _____

Organización comunal _____

ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Guía de entrevista aplicada a los miembros de la junta directiva de la Asociación de Pescadores de Pampatar (ASOPESPA), con el propósito de conocer la participación y visión de los mismos en lo que se refiere a la solución de sus problemas ambientales y turísticos

Encuestadora(s): López L., Karina M.

Narváez N., Johanna del V.

1.- Nombre del Asociado:

2.- ¿Desempeña usted funciones dentro de la asociación?

Si___

No__

¿Cuales?_____

3.- ¿Han propuesto algún proyecto para mejorar la calidad de vida de la comunidad pesquera?

Si___

No__

¿Cuales?_____

4.- ¿Tiene algún conocimiento sobre la actividad turística en el Municipio?

Si___

No__

Mencione_____

5.- ¿Han tenido alguna consecuencia por falta de educación turística-ambiental en su comunidad pesquera?

Si___

No__

¿Cuales?_____

6.-¿Participaría usted y los miembros de la asociación de pescadores en la actividad turística-ambiental de su comunidad?

Si___

No__

¿De que manera?_____

7.- Como asociación ¿Estarían dispuestos a recibir educación en lo que se refiere a turismo y ambiente?

Si___

No__

ANEXO N° 4**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO**

Entrevista estructurada para ser aplicada a los encargados o gerentes de organismos vinculados con ambiente y turismo, el cuál tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la comunidad pesquera de Pampatar para determinar su participación e interacción con la misma.

Encuestadora(s): López L., Karina M.

Narváez N., Johanna del V.

Fecha ___/___/___/

Nombre del Organismo:

Ubicación:

Tipo de Organismo:

Turístico _____ No Turístico _____

1.- ¿Interactúan ustedes como organismo con la comunidad pesquera de playa Pampatar? ¿De qué Manera?

2.- ¿Cuál es su opinión de la relación turismo y ambiente y como se da esta relación en la comunidad pesquera de playa Pampatar?

3.- ¿Considera usted importante la educación turístico – ambiental dirigida a la comunidad pesquera de playa Pampatar? ¿Por qué?_____

4.- ¿Cuáles son las acciones que realiza su organismo para la conservación del ambiente y solución de problemas turísticos – ambientales?

5.- ¿Qué elementos considera que debe contener un taller de educación turístico – ambiental dirigido a la comunidad pesquera de playa Pampatar?

6.- ¿Qué proyectos presentes y futuros tienen en materia turístico – ambiental para la comunidad de pescadores de playa Pampatar?

7.- ¿Qué planes tienen para la integración de la comunidad pesquera en la actividad turística?

ANEXO N° 5
CONDICIONES DE PLAYA PAMPATAR





Nombre de archivo: Br Johanna del Valle Narvaez Narvaez
Directorio: C:\Documents and Settings\UDO\Mis documentos\Tesis
Juan Carlos
Plantilla: C:\Documents and Settings\UDO\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: Usuario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 27/01/2009 14:18:00
Cambio número: 16
Guardado el: 27/01/2009 16:02:00
Guardado por: UDO
Tiempo de edición: 106 minutos
Impreso el: 27/01/2009 16:02:00
Última impresión completa
Número de páginas: 101
Número de palabras: 15.840 (aprox.)
Número de caracteres: 89.660 (aprox.)